

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400019423
Fecha de solicitud	06/12/2023
Nombre del solicitante	ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional At'n: Unidad de Transparencia P R E S E N T E.- Solicito la siguiente información pública, debido a que, en el portal de transparencia del sujeto obligado, no se cuenta con esta información. Solicito los documentos actualizados, de fácil acceso, conforme a la siguiente información:

I. Solicito los siguientes documentos vigentes:

1. Organigrama del Ayuntamiento. 2. Bando de Policía y Gobierno, Bando Municipal o similar 3. Reglamento Interior de Gobierno 4. Reglamento de la Administración Pública Municipal 5. Manual General de Organización 6. Manual Específico de Organización de la dependencia encargada de las políticas públicas de gestión de residuos sólidos al interior del Ayuntamiento 7. Reglamentos en materia de Gestión Integral de Residuos 8. Reglamento de Participación Ciudadana 9. Circulares en materia de Gestión Integral de Residuos 10. Otras disposiciones normativas Municipales en materia de Gestión Integral de Residuos 11. Ley Orgánica del Municipio Libre 12. Código Hacendario del Municipio II. ¿Cuál es la modalidad (servicio directo o prestado por el Ayuntamiento sin intermediarios, convenio con el Gobierno del Estado, por concesión, por Organismos Operadores de Residuos u otros) de prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Ayuntamiento? Solicito que se conteste la pregunta y se anexe el documento que contiene el ordenamiento jurídico que faculta al Ayuntamiento a prestar el servicio directo, el convenio, contrato, acuerdo o

cualquier documento, de conformidad con la modalidad de la prestación del servicio.

III. Solicito los siguientes documentos vigentes y de fácil acceso:

a) Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; b) Registro de los grandes generadores de residuos; c) Registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos en el municipio y/o el Estado; d) Base de datos en la que se recabe la información respecto al tipo, volumen y forma de manejo de los residuos; e) Diagnóstico para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial; f) Guías y lineamientos para la segregación, recolección, acopio, almacenamiento, reciclaje, tratamiento y transporte de residuos. g) Cualquier otro documento con similares características.

IV. Así mismo, solicito saber

a) Si en la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos urbanos además de los trabajadores que formalmente tienen una relación laboral con el ayuntamiento, intervienen otras personas cómo puede ser los denominados "recolectores, trabajadores de plancha, pepenadores o similar" y en caso de existir tal situación proporcionar el número de personas que sin tener relación contractual con el ayuntamiento de hecho intervienen en la prestación de los citados servicios.

b) En caso de ser afirmativa la solicitud anterior, favor de precisar cuántos hombres y cuantas mujeres o de diverso género intervienen en la

prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos.

En caso de inexistencia de la información, favor de señalarlo.

Al respecto, en caso de que el tamaño de la información no pueda ser agregada en la plataforma, favor de anexar el link en la nube (drive) para su consulta.

Atentamente

Mtra. Andrea Doria Ortiz Aguirre Gracias.

Información requerida

RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS (se asientan

Acuse de registro de solicitud de información pública

Información requerida	teléfonos para cualquier aclaración) Correos y teléfonos: adhso44@gmail.com 2281320208 margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186 efrendgca@gmail.com.mx 2941607948
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	15/01/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/12/2023
Incompetencia	3 días hábiles	12/12/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023
Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 10 DE ENERO DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 06 de diciembre de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400019423, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de diciembre de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la que solicitó la siguiente información:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO.

AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.

RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN)

CORREOS Y TELÉFONOS:

adhso44@gmail.com 2281320208

margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186

efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

II.- Que con fecha 07 de diciembre de 2023, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/437/2023, a la Dirección de Administración, oficio número UAI/438/2023, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/439/2023, a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio número UAI/440/2023, a la Dirección de Finanzas Municipal y con fecha 11 de diciembre de 2023, se extendió la búsqueda de la información solicitándola por medio de oficio número UAI/441/2023, a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada.

III.- Las áreas administrativas señaladas en el punto que antecede remitieron respuesta a la solicitud de información por medio de oficios: DAJ-1251/2023 de fecha 07 de diciembre del presente año, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos, oficio No. DFM/1200/2023 de fecha 08 de diciembre de 2023, firmado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández Director de Finanzas Municipal, oficio DPADS/723/2023 de fecha 11 de diciembre

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

del año en curso, firmado por el Mtro. Abraham López Corzo, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, oficio número DA/781/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, firmado por el Mtro. Rafael Ramon Morales Director de Administración, oficio No./SHA/001/2024 de fecha 02 de enero de 2024 signado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE**.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400019423 de fecha 06 de diciembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contienen la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a diez de enero del año dos mil veinticuatro. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

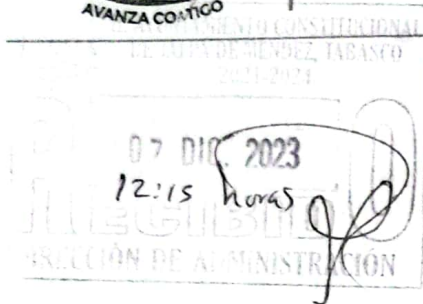
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de diciembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023
OFICIO No. UAI/437/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y

FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ATENTAMENTE
MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.
RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN)

CORREOS Y TELÉFONOS:

adhso44@gmail.com 2281320208

margarita.perea@cieras.edu.mx 2281249186

efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

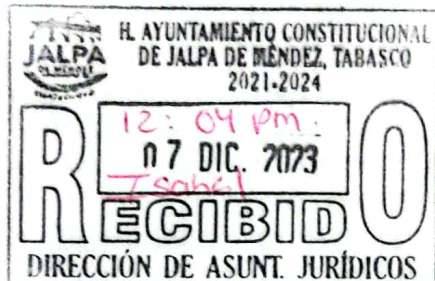
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de diciembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023

OFICIO No. UAI/438/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y

FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ATENTAMENTE
MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.
RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN)
CORREOS Y TELÉFONOS:
adhso44@gmail.com 2281320208
margarita.perea@cieras.edu.mx 2281249186
efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de diciembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023

OFICIO No. UAI/439/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. ABRAHAM LÓPEZ CORZO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y

FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.

RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN)

CORREOS Y TELÉFONOS:

adhso44@gmail.com 2281320208

margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186

efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



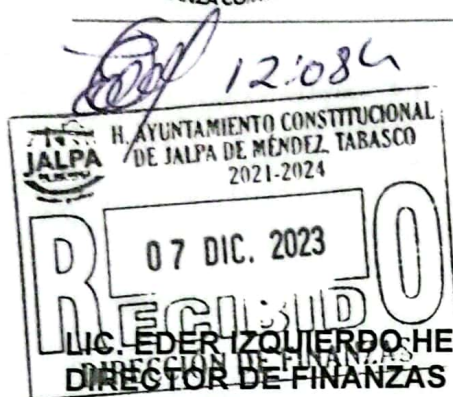
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de diciembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023
OFICIO No. UAI/440/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y

FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ATENTAMENTE
MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.
RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN)
CORREOS Y TELÉFONOS:
adhso44@gmail.com 2281320208
margarita.perea@cieras.edu.mx 2281249186
efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

C.c.p. Archivo

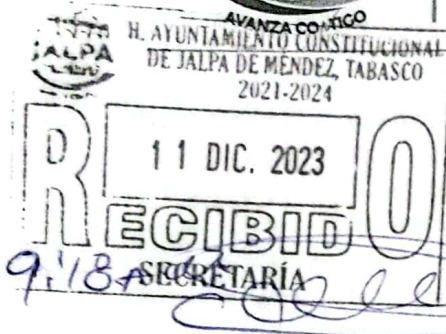
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 11 de diciembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023

OFICIO No. UAI/441/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTÍZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E.- SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO:

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS.

B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ATENTAMENTE
MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.
RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN)
CORREOS Y TELÉFONOS:
adhso44@gmail.com 2281320208
margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186
efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

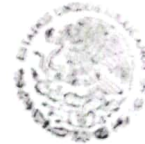
No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



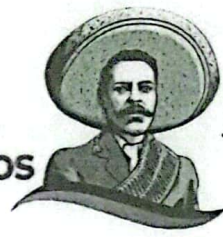
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



2023
AÑO DE **Francisco VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



OFICIO No: DAJ-1251/2023
ASUNTO: El que se indica.

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 07 de diciembre de 2023.

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
P R E S E N T E.

A través del presente oficio, y en atención a su oficio **UAI/438/2023**, de fecha 07 de diciembre del año 2023, me permito informar que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos (físicos y electrónicos) de la Dirección de Asuntos Jurídicos me sirvo a informar que respecto a las fracciones I, II, III y IV donde se requiere información vigente **NO SE ENCONTRO INFORMACION ALGUNA RELACIONADO CON LA PETICION.**

Ahora bien, en relación a la fracción I de la Solicitud, la Ley Orgánica de los Municipios para el Estado de Tabasco en su artículo 78 fracción X, faculta a la Secretaria del Ayuntamiento para Compilar la legislación federal, estatal y municipal que tenga vigencia en el Municipio.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

C.C.P.: Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN
DE FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO NO. DFM/1200/2023
Jalpa de Méndez, Tab. a 08 de diciembre de 2023.

ASUNTO: Respuesta al oficio UAI/440/2023

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/440/2023 de fecha 07/12/2023, donde solicita con folio 270510400019423:

11. LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

En atención a la solicitud con número folio 270510400019423, La Ley Orgánica del Municipio se encuentra publicada en la siguiente liga del congreso del Estado de Tabasco <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/01/Ley-Org%C3%A1nica-de-los-Municipios-del-Estado-de-Tabasco.pdf>

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS



C.C.P. - ARCHIVO



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

JALPA DE MENDEZ TAB. 11/12/2023.
OFICIO: DPADS/723/2023.
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

En contestación al oficio UAI/439/2023 con fecha del 07 de Noviembre para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el numero UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del año 2023, de quien dijo llamarse **ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE** en la cual solicita:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE. - SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO.

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, ¿POR ORGANISMOS OPERADORES DE RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, ¿TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y DE FÁCIL ACCESO:

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNOSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTOS, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO SOLICITO SABER

A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS A DE MAS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS COMO PUEDEN SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NUMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL EN EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS. B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUANTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSOS GÉNEROS INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS.

RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN) CORREOS Y TELÉFONOS:

adhso44@gmail.com 2281320208

margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186

efrendgca@gmail.com.mx 2941607948

En respuesta a los datos solicitados se informa lo siguiente:

Con respecto al apartado I de la solicitud, del punto número 1 al punto número 5, punto número 8, punto número 11 y el punto número 12 esta dirección a mi cargo no cuenta con dicha documentación solicitada ya que de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco corresponde a otras áreas el despacho de los asuntos relacionados con lo solicitado en los puntos en cuestión.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y DESARROLLO
SUSTENTABLE



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Del punto número 6 y 7 no se cuenta con la información solicitada debido a que se están llevando a cabo estudios que ayudaran a la elaboración de dichos manuales y reglamentos en materia de gestión integral de residuos sólidos.

Del punto numero 9. Se realizo la búsqueda minuciosa y exhaustiva y no se encontraron circulares en materia de gestión integral de residuos ya que no se han elaborado circulares.

El punto número 10. Donde se solicitan otras disposiciones normativas municipales en materia de gestión integral de residuos, se deja el link donde se encuentra publicado el reglamento de la dirección de protección ambiental y desarrollo sustentable:

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/REGLAMENTO-DE-PROTECCION-AMBIENTAL-2021-2024.pdf>

Conforme a la pregunta del punto II. Se informa que el servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos es directo y lo proporciona el municipio y está fundamentado en la Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos en el art. 10, a continuación, se deja el link de dicha ley:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPGIR.pdf>

El punto III. El inciso A) donde solicita el Programa Municipal Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos se informa que no se cuenta con dicho programa ya que se encuentra en proceso de elaboración.


El inciso B), C) y D). esta dirección no cuenta con la información solicitada.

El inciso E). Donde solicita el Diagnostico Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial se informa que actualmente se encuentra en proceso de elaboración en conjunto con la UJAT (Universidad Juarez Autónoma De Tabasco).

Los incisos F) Y G). se realizó la búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección y no se encontraron guías y lineamientos para la segregación, recolección, acopio, almacenamientos, reciclaje, tratamiento y transporte de residuos y cualquier otro documento con similares características.

Referente al punto IV. En los incisos A) Y B). se hace de su conocimiento que no intervienen otras personas en la prestación de servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos urbanos además de los trabajadores que formalmente tienen una relación laboral con el ayuntamiento.

ATENTAMENTE



MTRO. ABRAHAM LOPEZ CORZO.
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. ARCHIVO

Plaza Hidalgo #1, 86200 Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO No. DA/781/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de diciembre del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/437/2023**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400019423, de fecha 06 de diciembre del presente año. En el cual solicita lo siguiente:

“ SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBIDO A QUE, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN. SOLICITO LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS, DE FÁCIL ACCESO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

I. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES:

1. ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO. 2. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, BANDO MUNICIPAL O SIMILAR 3. REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO 4. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 5. MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN 6. MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO 7. REGLAMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 8. REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9. CIRCULARES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 10. OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS MUNICIPALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 11. LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE 12. CÓDIGO HACENDARIO DEL MUNICIPIO

II. ¿CUÁL ES LA MODALIDAD (SERVICIO DIRECTO O PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO SIN INTERMEDIARIOS, CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONCESIÓN, POR ORGANISMOS OPERADORES DE RESIDUOS U OTROS) DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL AYUNTAMIENTO? SOLICITO QUE SE CONTESTE LA PREGUNTA Y SE ANEXE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO A PRESTAR EL SERVICIO DIRECTO, EL CONVENIO, CONTRATO, ACUERDO O CUALQUIER DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

III. SOLICITO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS VIGENTES Y DE FÁCIL ACCESO: A) PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; B) REGISTRO DE LOS GRANDES GENERADORES DE RESIDUOS; C) REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO; D) BASE DE DATOS EN LA QUE SE RECABE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL TIPO, VOLUMEN Y FORMA DE MANEJO DE LOS RESIDUOS; E) DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL; F) GUÍAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEGREGACIÓN, RECOLECCIÓN, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS. G) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

IV. ASÍ MISMO, SOLICITO SABER A) SI EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ADEMÁS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMALMENTE TIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, INTERVIENEN OTRAS PERSONAS CÓMO PUEDE SER LOS DENOMINADOS "RECOLECTORES, TRABAJADORES DE PLANCHA, PEPENADORES O SIMILAR" Y EN CASO DE EXISTIR TAL SITUACIÓN PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SIN TENER RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL AYUNTAMIENTO DE HECHO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS CITADOS SERVICIOS. B) EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA SOLICITUD ANTERIOR, FAVOR DE PRECISAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUANTAS MUJERES O DE DIVERSO GÉNERO INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. EN CASO DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE SEÑALARLO. AL RESPECTO, EN CASO DE QUE EL TAMAÑO DE LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER AGREGADA EN LA PLATAFORMA, FAVOR DE ANEXAR EL LINK EN LA NUBE (DRIVE) PARA SU CONSULTA.

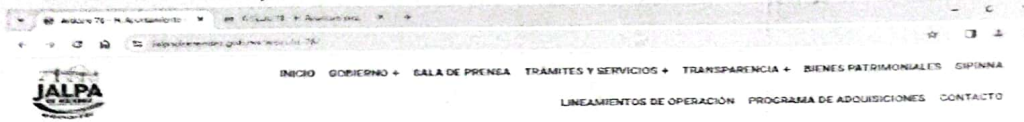
ATENTAMENTE MTRA. ANDREA DORIA ORTIZ AGUIRRE GRACIAS. RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS (SE ASIENTAN TELÉFONOS PARA CUALQUIER ACLARACIÓN) CORREOS Y TELÉFONOS:
ADHSO44@GMAIL.COM 2281320208
MARGARITA.PEREA@CIESAS.EDU.MX 2281249186 EFRENDGCA@GMAIL.COM.MX 2941607948" SIC.

De acuerdo a las líneas anteriores, se hace de su conocimiento que, en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en la dirección a mi cargo, se informa lo siguiente:

I.- En cuanto al punto número 1, se hace de su conocimiento que los organigramas de cada dirección del ayuntamiento los puede visualizar dentro del contenido de los Manuales de Organización, los cuales se encuentran publicados en el la página oficial del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, y podrá consultarlos en el siguiente link: <https://www.jalpademendez.gob.mx/articulo-76/>
Podrá seguir los siguientes pasos:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

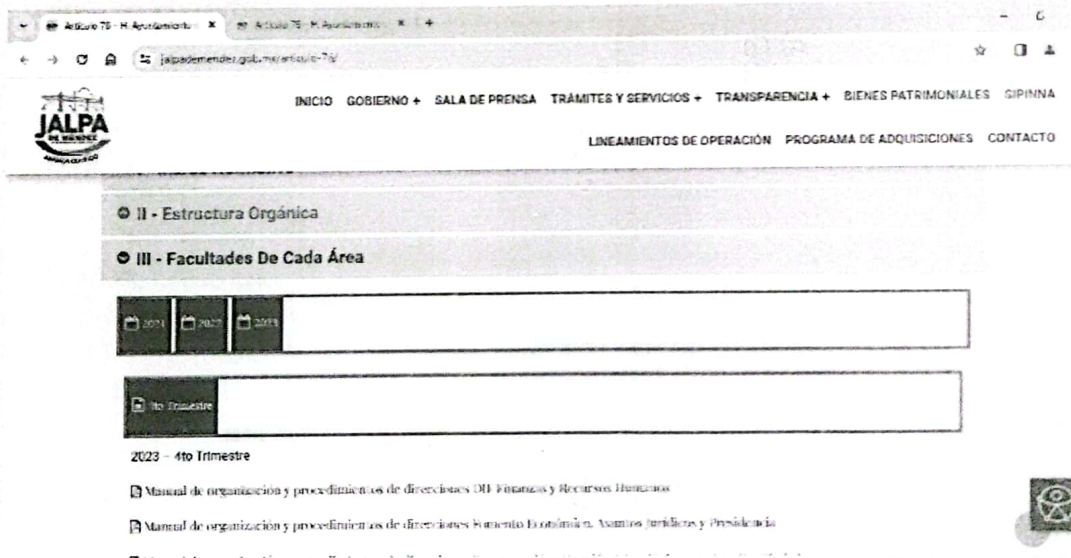
1.- Le dará clic al apartado de la fracción III Facultades de cada área



Artículo 76

- 00 - Tabla De Aplicabilidad
- I - Marco Normativo
- II - Estructura Orgánica
- III - Facultades De Cada Área
- IV - Objetivos Y Metas Institucionales

2.- Posteriormente seleccionará la pestaña 2023 en donde se desglosará la información de su interés.



En relación al punto número 2, se hace de su conocimiento que el Bando de Policía y Gobierno se encuentra publicado en la Página Oficial de H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez y podrá visualizarlo en el siguiente link:

<https://jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/BANDO-DE-POLICIA-PUBLICADO-EL-08-12-2021.pdf>

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

En relación al punto número 5, se informa que podrá consultar los Manuales de Organización en los Links que se describen a continuación:

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-DE-ORG.-Y-PROCED.-DIRECCIONES-DIF-FINANZAS-Y-DEP.-RECURSOS-HUMANOS.pdf>

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-DE-ORG.-Y-PROCED.-DIRECCIONES-FOMENTO-ECONOMICO-ASUNTOS-JURIDICO-OBRAS-PUBLICA-Y-PRESIDENCIA.pdf>

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-DE-ORG.-Y-PROCED.-DIRECCIONES-PROGRAMACION-ATENCION-A-LAS-MUJERES-Y-ATENCION-CIUDADANA.pdf>

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-DE-ORG.-Y-PROCED.-DIRECCIONES-PROTECCION-AMBIENTAL-SECRETARIA-DEL-AYTT-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-PUBLICA.pdf>

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/MANUAL-DE-ORG.-Y-PROCED.-DIRECCIONES-ADMON-CONTRALORIA-DECUR-Y-DESARROLLO.pdf>

En relación a los puntos número 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del apartado número I, se hace de su conocimiento que no obra información alguna en esta Dirección de Administración. Así mismo tampoco hay información alguna de los puntos II, III y IV.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**
REVOLUCIÓN DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA

**Oficio No./SHA/001/2024.
Asunto: Respuesta a Solicitud.**

Jalpa de Méndez, Tabasco; 02 de enero de 2024.

**LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en atención al oficio no. **UAI/441/2023**, de fecha **11 de diciembre** del presente año, Expediente número: **UAI/AYUNTAMIENTO/194/2023**, con número de folio **270510400019423**, me dirijo a Usted para dar contestación a la petición solicitada:

Informo a usted que después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, **no se encontró** información relacionada con lo solicitado.

Envío respuesta a lo solicitado, de forma impresa y cargado en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.

RESPECTUOSAMENTE

**LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.**



c.c.p.- Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.